

Universidad de Alicante

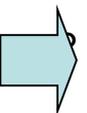
Licenciatura en Criminología

Asignatura: Psicología criminal (10274)

Tema 2. La psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación (I).

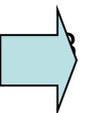
LA PSICOLOGÍA CRIMINAL: DESARROLLO CONCEPTUAL Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

- El estudio de la criminalidad humana es un fenómeno complejo sobre el cual distintas ciencias han ido aportando conocimientos y teorías explicativas, aunque la relación entre ellas no ha sido fácil, no existiendo trabajo interdisciplinar y muchas veces han representado una oposición en un intento de clarificar el propio campo de estudio.
- En la actualidad se reconoce la necesidad de observar el conocimiento humano como consecuencia de factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, y por tanto la obligada necesidad de abordar su comprensión desde una perspectiva pluridisciplinar e integradora.



2.1. PSICOLOGÍA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES

- **La Psicología** se centra en el estudio de la individualidad criminal, y en consecuencia, de aquellos factores significativos en a conducta criminal: atributos personales, historia personal,...
- **La Psicología Criminal** es aquella vertiente de la Psicología jurídica que agrupando diversas área de la misma intenta abordar la comprensión del fenómeno de la delincuencia, sus causas, efectos y tratamiento, con la finalidad de ayudar a su reducción mediante ,métodos preventivos o interventivos.
- **La Sociología** como aquella que analiza la relación entre la delincuencia y distintos segmentos. Analiza las tasa sociales de criminalidad y su interrelación con la estructura social, económica u otros factores ecológicos.
- **La Criminología** se define como la ciencia que estudia el crimen, su génesis, desarrollo y configuración.).



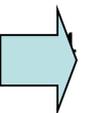
3.1. Teorías de la agresión humana

La relación entre **psicología y criminología** ha sido muy criticada:

- La *Psicología clínica* ha sido criticada por su colaboración con el sistema legal, su aproximación de laboratorio al estudio de la criminalidad, así como al método científico experimental, y en consecuencia, su relativo desprecio por los aspectos ambientales.
- La mutua relación e influencia entre ambas disciplinas, han aportado tres áreas de mayor aportación:
 - La adaptación social de los delincuentes.
 - La relación entre inteligencia y delito.
 - La conceptualización psicodinámica del delito.

Del desarrollo de la psicología social y el progresivo estudio de factores sociales por psicólogos, aparecen formas de psicología social en el seno de la sociología:

- *Sociología psicológica*: permite relacionar fenómenos macro- sociales con atributos individuales.
- *El interaccionismo simbólico*, permite analizar los significados impuestos en contextos de interacción social.
- *Etnometodología*, enfatiza en cómo los actores de situaciones sociales interpretan las situaciones vividas.

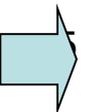


3.1. Teorías de la agresión humana

La sociología ha aportado su tradicional incidencia sobre los aspectos de relación grupal y el delito. Especial atención sus aportaciones sobre el delito sexual y el de violencia doméstica, cuando hacen referencia a las relaciones de poder y los valores sociales dominantes.

En el seno de la ciencia sociológica observamos diferentes conceptualizaciones:

- La corriente estructural frente a la procesal.
 - La estructural posee como objeto de estudio la relación entre los delitos y la organización social.
 - La procesal pretende explicar cómo la gente se vuelve delincuente, cómo se aprende la conducta criminal.
- La visión funcionalista frente a la teoría del conflicto.
 - En la funcionalista, Merton y Durkheim sostienen que el delito es esencial para mantener la salud de la sociedad.
 - La perspectiva marxista del conflicto fundamenta en la década de lo 70 la criminología crítica, según al cual el delito refleja el conflicto entre las clases/grupos sociales y la ley es una manifestación de los valores- intereses de la clase dominante.

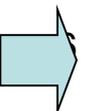


3.1. Teorías de la agresión humana

En España la psicología criminal se fundamenta en distintos autores:

- Santiago Redondo sobre el tratamiento penitenciario.
- Vicente Garrido sobre el delincuente, en los 80.
- Eugenio Garrido sobre psicología policial.
- Javier Urra sobre los menores delincuentes.
- Ramón Arce sobre las decisiones judiciales, mediados de los 80.
- Margarita Diges sobre testimonios judiciales.
- Miguel ángel Soria sobre la psicología de la victimización criminal, a principios de los 90.

Todo ello sumado al desarrollo de la formación: congresos, equipos e investigación... permite hablar de una década de oro en el avance de la psicología jurídica.

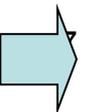


2.2. La contribución de las áreas de la psicología al estudio de la criminalidad

La Psicología evolutiva: La integración y configuración de la estructura personal de cada uno de nosotros proviene de un conjunto de factores e interacciones que se van produciendo desde la más tierna infancia.

La psicología social, aporta un mayor número de teorías explicativas:

- ***Estudios sobre las actitudes humanas:*** una determinada conducta se sustentaba en una actitud personal concreta respecto a un objeto o persona.
- ***Teoría de la atribución social:*** en la década de los 50 Festinger enfatiza en la tendencia de las personas a adscribir siempre una causa a la apuración de determinada conducta social.
- ***Teoría de la disonancia cognitiva:*** finales de los 50, Festinger lo define como la tendencia de las personas a tomar una decisión entre cursos de acción alternativos y que conlleva una tensión psicológica interna.
- ***Estudios sobre procesos grupales:*** década de los 30, muestran cómo el comportamiento social de los individuos se halla en íntima relación y dependencia con el de otras personas al encontrarse en una situación grupal.
- ***Estudios sobre la desindividualización social:*** finales de los 60, proceso psicosocial por el que una persona pierde su identidad personal en el seno de un grupo y, en consecuencia, se “desindividualiza”.

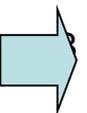




2.2. La contribución de las áreas de la psicología al estudio de la criminalidad

La psicología biológica, permite comprender que los procesos biológicos se relacionan con el entorno físico- social y con las experiencias psicológicas desarrolladas por el individuo en su seno. Existen cuatro grandes líneas de investigación:

- **Estudios genéticos:** se observan sus similitudes (atribuibles a factores biológicos) y sus diferencias (atribuibles a factores sociales).
- **Estudios sobre adopciones:** analizan los cambios existentes entre niños adoptados por una familia sin antecedentes criminales y cuya familia biológica de procedencia poseía antecedentes criminales.
- **Estudios fisiológicos,** analizan los cambios físicos producidos en cuerpo humano como consecuencia de eventos psicológicos.
- **Disfunción cerebral,** existe un acuerdo en considerar la ausencia de relación directa entre afectación neurológica y comportamiento, quizás la única excepción se la epilepsia.



3.2. Biología y conducta criminal.

La Psicología del comportamiento, con la aparición del conductismo tuvo dos puntos relevantes en el desarrollo de la psicología criminal:

- El énfasis en la conducta observable.
- El énfasis en la validez de las teorías elaboradas.

El estudio de la conducta observada tuvo severas críticas y ello condujo a sus científicos a *introducir los factores cognitivos* como fuente de estudio en la predicción del comportamiento humano.

3.2.4. Disfunción cerebral.

- Estudios actuales confirman que tan sólo existe una relación parcial entre **la epilepsia y la conducta criminal**, y que el estigma social ante dichos sujetos puede ser aún mas relevante.
- **Hiperactividad infantil** causada por traumas cerebrales del periodo perinatal o de la primera infancia. Se ha relacionado tradicionalmente con conductas delictivas, por afectar significativamente al grado de concentración y provocar una pérdida de la autoestima, unas deficientes capacidades escolares y un aprendizaje social muy dificultoso..



A) Las estadísticas oficiales y encuestas de victimización.

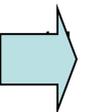
- **Las estadísticas oficiales:** las fuentes tradicionales son:
 - Memoria anual de la fiscalía del tribunal supremo.
 - Las estadísticas judiciales realizadas por el instituto nacional de estadística.
 - Dirección general de la policía o de la guardia civil.

Para clarificar los límites de las estadísticas sobre la criminalidad, se han diferenciado diversos conceptos que afectan a la comprensión de su estructura y extensión real:

- *Delitos conocidos:* incluye todos aquellos delitos cuantificados estadísticamente.
- *Cifra negra de criminalidad:* entendida como la tasa de delito desconocido y que, en consecuencia, no aparece reflejada en la estadística. Incluye dos grandes grupos:
 - La tasa de delitos que, habiendo sido cometidos, no se han descubierto.
 - Aquello que no se han dictado una sentencia condenatoria, por falta de pruebas.

2.3. EPIDEMIOLOGÍA DELICTIVA

- La cifra negra se divide a su vez en dos más:
 - **La cifra oscura:** aquel volumen de delitos que no aparece en las estadísticas, aún conociéndose al autor, por la falta de denuncia de la víctima.
 - **La criminalidad oculta:** hace referencia al volumen de delitos que no aparecen en las estadísticas oficiales porque la víctima desconoce que el suceso fuera un hecho delictivo.
- “*Victimización secundaria*”, definida como las consecuencias negativas para la víctima derivadas de la denuncia de los hechos delictivos ante la policía o justicia y, en consecuencia, la progresiva desconfianza de la víctima respecto del sistema de control social, o sea el eje policiaco- jurídico.
- Las principales críticas hacia las fuentes estadísticas oficiales hacen referencia a la necesidad de desarrollar dos nuevos apartados:
 - El estudio de la segunda victimización como concepto.
 - El desarrollo de sistemas evaluativos más precisos y globales.



2.3. EPIDEMIOLOGÍA DELICTIVA

Las encuestas de victimización.

- En los años 70, se llegó a la convicción política de analizar de forma diferente el fenómeno, dos factores provocaron este cambio:
 - Incremento de la criminalidad real durante la década de los 60.
 - Problemática social percibida. Como consecuencia el departamento de justicia de EEUU creó “President’s Comisión on Law Enforcement and Administration of justice” o comisión Katzenbach, poniendo en marcha la primera encuesta de victimización en USA.
- El primer modelo de encuesta de victimización fue elaborado en 1972, “National Crime Survey”, consta de tres partes diferenciadas: las encuestas en ciudades, encuestas comerciales y panel de crimen nacional. Su éxito fue inmediato.
- Actualmente se acepta que al tratar la criminalidad “debe estudiarse el comportamiento como objeto en sí mismo y no puede abordarse sólo desde una categoría abstracta de base jurídica”.
- Continúan recibiendo serias críticas teórico- metodológicas: Los costos elevados de su realización, la validez de criterio, dificultades de medida, términos utilizados, Etc....

2.3. EPIDEMIOLOGÍA DELICTIVA

B. Estudios españoles sobre criminalidad

En España son escasos:

- **Serrano (1986)**, analizó la criminalidad en España desde mediados de los 70 a mediados de los 80:
 - Utiliza principalmente la encuesta de victimización del CSIC, la policía y la memoria del tribunal supremo.
 - Se centra en el delito, su impacto y el estudio de diversas tipologías.
- Posteriormente se realizan encuestas de victimización, con regularidad anualmente en Barcelona a partir de 1984 por la Comissió de Seguretat Urbana de Barcelona (CTSUB).
- A nivel estatal el centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) elabora una desde 1974 con la misma periodicidad. También se desarrolla en Islas Baleares y en la Comunidad Valenciana desde los años 1987/88 (Alicante).

2.3. EPIDEMIOLOGÍA DELICTIVA

C. Variables demográficas y delito.

Información relevante sobre la base psicosocial de los delincuentes puede hallarse en diversos estudios longitudinales. Veamos sus principales conclusiones:

- *Estatus socioeconómico*: no parece existir una relación directa, aunque la tasa de delincuencia está muy influida por la desorganización familiar.
- *Edad*: Muestra un crecimiento a partir de los 10 años, alcanza un pico entre los 15 y los 18 años, y declina significativamente a partir de los 21, pero los dichos picos no son homogéneos para todos los tipos de delitos:
 - La edad de los hombres en delitos contra la propiedad en USA se sitúa en los 17 años y el 24 en mujeres.
 - Los delitos violentos se sitúan en los 18 y 24 años en ambos sexos.

2.3. EPIDEMIOLOGÍA DELICTIVA

- *Sexo*: mayor número de varones arrestados que de mujeres, las explicaciones han sido muy diversas y abarcan desde factores culturales de dominio y poder en los hombres, a factores hormonales o biológicos.
- *Raza*: estudios en Chicago indican que las tasas tienden a ser elevadas en aquellas áreas de la ciudad donde se produce un rápido cambio étnico en la población que la compone, siendo más elevadas los delincuentes de color a los blancos. Aunque se observa que las diferencias raciales desaparecen cuando el estatus social familiar es similar.